

BASES CONCURSO VI DESAFÍO INNOVING

DESAFIOS DE INNOVACIÓN CON EL SECTOR SOCIOPRODUCTIVO 2025

1 ANTECEDENTES

La Facultad de Ciencias de la Ingeniería de la Universidad Austral de Chile, a través de su Plan Estratégico 2024-2027 busca fomentar Proyectos de acción conjunta para la identificación y solución de brechas de mejora al interior de las empresas. En este contexto, y con el apoyo del proyecto Ingeniería 2030 en su tercera etapa, las Oficinas de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica (i+e+TT), Investigación y Desarrollo (I+D) y Vinculación con el Sector Socioproductivo (VSP) de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería invitan a participar a académicas/os, investigadores/as y estudiantes a la Sexta Versión del concurso “Desafío InnovING”.

2 OBJETIVOS Y RESULTADOS

2.1 Objetivo de la convocatoria.

Fomentar la relación con el sector socio-productivo a través de desafíos que refuercen la multi- e interdisciplinariedad, tanto dentro como fuera de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería (FCI) de la UACH y que den lugar a iniciativas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) de base tecnológica con potencial de transferencia.

2.2 Objetivos Específicos.

- Potenciar la vinculación con el entorno socio-productivo a través del levantamiento y resolución de desafíos de innovación.
- Fomentar la colaboración e interdisciplinariedad en proyectos I+D+i.
- Generar nuevos prototipos, procesos y/o productos que puedan ser transferidos a la institución.
- Generar nuevos Convenios Específicos de Colaboración con el sector socio-productivo.
- Fortalecer la vinculación con red Alumni FCI a través del trabajo colaborativo con instituciones en las que haya presencia de titulados/as de la Facultad de Ingeniería.

2.3 Resultados esperados.

Generar prototipos TRL 3 o superior para resolver desafíos del sector socio-productivo con potencial de ser rápidamente testeados/validados en la institución que colabora y con capacidad de levantar fondos externos para continuar su desarrollo de ser necesario.

3 POSTULACIÓN

3.1 Beneficiarios

La convocatoria está dirigida a académico(as), investigadores(as) y estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería de la UACH para postular en una de las siguientes modalidades:

- A. Abordar uno de los desafíos levantados con el sector socio-productivo y dispuestos en el sitio web de la Facultad <https://ingenieria.uach.cl/desafio-innoving>
- B. Presentar un desafío de innovación propio que cumpla con los objetivos del concurso. Para ello la institución colaboradora deberá completar una “Carta de intención de colaboración” (ver Anexo 2) y la “Ficha de registro de desafíos” (ver Anexo 3).

3.2 Institución colaboradora

La presente convocatoria invita a instituciones públicas y privadas nacionales **con presencia de Red Alumni Ingeniería UACH** en calidad de “Institución colaboradora” a postular sus desafíos de innovación a través de la Oficina de Vinculación con el Sector Socio-productivo de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería enviando la **Ficha de registro de desafíos (Anexo 3)** al correo maria.oyarzun@uach.cl. Estos desafíos serán de carácter público en el sitio web de la Facultad estipulado para los efectos del concurso y podrán ser elegibles para ser abordados por los beneficiarios postulantes.

3.3 Proceso de postulación

MODALIDAD A:

El/la académico/a debe seleccionar un desafío levantado por el presente concurso y presentar su propuesta solución completando el "Formulario de postulación" del Anexo 1.

MODALIDAD B:

Si el postulante decide abordar un desafío propio, es decir, no levantado por el concurso y obtenido gracias a sus propios vínculos con el sector socio-productivo, la Institución Colaboradora debe necesariamente tener presencia de algún Alumni Ingeniería UACH.

Para esta modalidad se debe adjuntar a la postulación los Anexos 1, "Formulario de Postulación", Anexo 2 "Carta de intención de colaboración" y Anexo 3 "Ficha de registro de desafíos"; estos dos últimos completados por la institución colaboradora. Cabe destacar que estos desafíos no serán publicados en el sitio web destinado al concurso.

Los postulantes deberán enviar los documentos al correo innovacionfci@uach.cl bajo el **Asunto: "Postulación Desafío InnovING 2025"** de acuerdo a los plazos de postulación indicados en el apartado 7 de las presentes bases.

3.4 Equipo del proyecto

El equipo del proyecto debe estar liderado por un(a) académico(a) de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería que oficiará como director(a) y deberá integrar **al menos un estudiante de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería**.

El equipo del proyecto no tiene restricciones en la cantidad de integrantes, sin embargo, se evaluará de forma positiva incorporar enfoque de género en la conformación del equipo. Asimismo, se valorará positivamente proyectos que refuercen la inter y multidisciplinariedad entre institutos de la Facultad y Universidad.

3.5 Duración del proyecto.

La ejecución del proyecto tendrá una duración de **6 meses** para el desarrollo y pruebas de validación de la tecnología en la institución contados a partir de la firma del Convenio Específico de Colaboración, con posibilidad de prórroga de 1 mes, debidamente justificada.

4 FINANCIAMIENTO

4.1 Montos

Se financiarán hasta 4 proyectos para el desarrollo y testeo/validación de la solución propuesta en la institución colaboradora bajo modalidad 1:1, es decir, el aporte de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería equivale al menos al aporte de la institución colaboradora. Por lo anterior es que:

- El financiamiento entregado por la Facultad de Ciencias de la Ingeniería es de carácter pecuniario por un total de \$2.000.000 por proyecto.
- Respecto al aporte entregado por la institución colaboradora, esta debe financiar al menos \$2.000.000, de los cuales un máximo del 50% puede ser aporte valorizado. La distribución del aporte de esta figura quedará claramente estipulada en el Convenio Específico de Colaboración entre las partes.

4.2 Gastos financiables.

Respecto al monto financiado por la **Facultad de Ciencias de la Ingeniería**, se financiará **EXCLUSIVAMENTE**:

- Gastos de contratación de servicios profesionales, técnico y consultorías especializadas para la ejecución de actividades claves del proyecto.
- Adquisición de insumos de laboratorio, materiales de prototipado u otros fungibles (corresponde a aquellos insumos que se extinguen por el mero uso de estos durante la ejecución del proyecto y que son estrictamente necesarios para ejecución de las actividades comprometidas).
- Softwares especializados (diseño, simulación, manufactura digital, etc).
- Pruebas y certificaciones técnicas
- Propiedad Intelectual y Regulaciones: estudios de arte previo, servicio de obtención de patentes, derechos de autor
- Estudios normativos y certificación de calidad
- Visitas a terreno (pasajes y viáticos) con máximo \$400.000, equivalentes al 20% del aporte entregado por la Facultad.

Sin perjuicio de lo anterior, todos los beneficios y aportes otorgados por la Facultad de Ciencias de la Ingeniería indicados en el presente documento deberán cumplir tanto la normativa institucional UACH relacionada con gestión de compras y pagos a proveedores, así como lo establecido en las bases técnicas y manual de rendición asociados al proyecto Ingeniería 2030, Tercera Etapa de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID).

5 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

5.1 Criterios de Evaluación

La puntuación total de cada propuesta se determinará como la suma de las puntuaciones obtenidas en cada criterio de evaluación:

Tabla 1. Criterios de evaluación y ponderación.

Criterio de Evaluación	Ponderación
Calidad de la Propuesta	60%
Equipo	20%
Impacto y proyección	20%

5.2 Pauta de evaluación

La pauta de evaluación considera una escala de evaluación para cada "Subcriterio" con puntajes que van del 0 al 3, tal como se indica a continuación:

Valor	Concepto	Descripción
0	No califica	La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes, o información incompleta.
1	Deficiente	La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay importantes deficiencias inherentes.
2	Bueno	La propuesta cumple/aborda correctamente los aspectos del criterio, aunque requiere ciertas mejoras.
3	Excelente	La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor

De esta forma, los criterios y subcriterios a evaluar se detallan a continuación:

Criterio	Subcriterio	Puntaje obtenido (0-3)	Puntaje promedio obtenido	Ponderación
Calidad de la Propuesta (60%)	Claridad y coherencia de la propuesta respecto al desafío a abordar			
	Nivel de innovación y originalidad de la solución.			
	Viabilidad técnica (nivel de madurez inicial y final de la tecnología es el adecuado)			
	Viabilidad económica.			
Equipo (20%)	Experiencia y conocimientos del equipo			
	Roles claros y definidos			
	Participación estudiantil en el equipo			
	Multidisciplina en el equipo			
	Equidad de género			
Impacto y proyección (20%)	Potencial de rápida validación con la institución colaboradora			
	Propuesta de escalabilidad de la solución			
	Potencial de continuidad del proyecto con fuentes de financiamiento externas.			
Puntaje final de la propuesta				

5.3 Proceso de Evaluación

Las propuestas serán evaluadas por una comisión propuesta por las Oficinas de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica (i+e+TT), Investigación y Desarrollo (I+D) y Vinculación con el Sector Socioproductivo (VSP) de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, quienes participan de la organización del concurso de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos previamente.

6 ADJUDICACIÓN

6.1 Fallo de la convocatoria

Los resultados de la convocatoria se comunicarán en primera instancia vía correo electrónico tanto al director(a) del proyecto como a la institución colaboradora y luego, mediante los diferentes canales de difusión de los que dispone la Facultad.

6.2 Inicio del proyecto

El/la directora/a del proyecto adjudicado deberá firmar una “Declaración de compromiso de ejecución” (Anexo 4) que da cuenta de las responsabilidades y aspectos generales de rendición. Los proyectos adjudicados comenzarán a ejecutarse una vez firmado el “Convenio específico de colaboración” entre la Universidad Austral de Chile y la institución colaboradora (Anexo 5), con fecha máxima el 23 junio 2025. Sin perjuicio de lo anterior, los fondos UACH para ejecución podrán estar disponibles con posterioridad al inicio del proyecto.

6.3 Modificaciones en el proyecto

Una vez adjudicado el proyecto, todo requerimiento de modificación a la postulación inicial debe ser presentada a la Oficina i+e+TT a través del correo innovacionfci@uach.cl. En casos debidamente justificados, el/la director/a del proyecto podrá solicitar con al menos 30 días de anticipación al término de proyecto, una prórroga de 1 (un) mes del mismo con fecha tope hasta el 30 de enero 2025. Se aceptará evaluar modificaciones que no afecten la naturaleza u objetivo del proyecto y que busquen mejorar la calidad de la propuesta.

7 PLAZOS

- **Socialización del Concurso:** 23 abril 2025
- **Período de postulación:** 23 abril al 8 de junio
- **Proceso de evaluación:** 9 y 10 junio
- **Comunicación de resultados del concurso:** 11 junio
- **Inicio del proyecto:** A más tardar el 23 junio.
- **Período de ejecución del proyecto:** seis (6) meses a partir de la firma del “Convenio específico de colaboración”, prorrogable un (1) mes (con fecha tope hasta el 30 de enero 2025)

8 PROPIEDAD INTELECTUAL

En materia de propiedad intelectual (PI), se aplicará lo establecido en el reglamento interno de la Universidad Austral de Chile, quedando estipulado en el respectivo “Convenio específico de colaboración” (Anexo 5), así como también una cláusula de confidencialidad.

9 ACEPTACIÓN DE BASES

Por la sola presentación de los proyectos a esta convocatoria, se entiende, para todos los efectos que los postulantes conocen y aceptan el contenido íntegro de la presentación de las bases.

10 CONSULTAS

Las consultas serán recibidas por la Oficina de Innovación, Emprendimiento y Transferencia Tecnológica al correo innovacionfci@uach.cl indicando en el asunto “Consulta Desafío InnovING”.

El formulario de postulación y las bases se encontrará disponible en <https://ingenieria.uach.cl/desafio-innoving>